

Naturalmente
seguro



Seguro de responsabilidad
civil exclusivo para
profesionales de las
terapias naturales

¿Qué se
garantiza?

	Opción
Responsabilidad Civil profesional (por cada asegurado)	1.000.000 €
Responsabilidad Civil de explotación	1.000.000 €
Responsabilidad Civil patronal	Incluida
Defensa Jurídica	Incluida
Protección de datos (por siniestro y año)	100.000 €
Prestación de Fianzas judiciales	Incluida
Subsidio por inhabilitación profesional	
- Subsidio máximo mensual	1.200 €
- Número máximo de meses	12
PRIMA	73,99€

¿Qué actividades
se cubren?

A título enunciativo y no limitativo, se garantizan: **TODAS LAS TECNICAS NATURALES**

- * Naturopatía
- * Quiromasaje
- * Osteopatía
- * Osteopatía sacro craneal
- * Homeopatía
- * Acupuntura
- * Medicina Tradicional China
- * Drenaje Linfático
- * Reflexología Podal
- * Kinesiología
- * Técnicas de Integración Neuroestructural (T.I.N.)
- * Terapia Floral
- * Aromaterapia
- * Técnicos de Balnearios y Spas
- * Hidroterapia
- * Geoterapia
- * Biomagnetismo
- * Masaje Tailandés
- * Masaje Ayurveda
- * Masaje Metamórfico
- * Logopedia
- * Medicina Ayurveda
- * Dietética Naturista
- * Fitoterapia
- * Herbolodietética
- * Técnicas Manuales Integrativas
- * Bioenergética
- * Moxibustión
- * Masaje Bioenergético Oriental (Tui-na)
- * Auriculoterapia
- * Programación Neuro lingüística (P.N.L)
- * Apiterapia
- * Meditación - Yoga
- * Quiropraxia
- * Electro acupuntura
- * Reiki
- * Shiatsu
- * Quiromasaje Deportivo
- * Coaching Técnicas Energéticas
- * Técnicas y/o terapias Manuales y Naturales



www.protenat.com Tel. 958 139 826
info@protenat.com 619 428 120

Jurado Mata Correduría de Seguros, con domicilio social en San Vicente Ferrer 8 bajo Granada. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada, tomo 374, folio 19, hoja GR-649, e inscrita en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, de Corredores de Reaseguros y altos cargos de la Dirección General de Seguros Fondos de Pensiones con la clave J-0143. Suscritos los correspondientes y obligatorios Seguros de Responsabilidad Civil y Caución, en los términos y condiciones que establece la Ley.